



# **Informe Anual de Actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias**

---

2024

---

I. Glosario .....	3
II. Presentación .....	4
III. Sesiones celebradas .....	5
IV. Procedimientos Sancionadores Ordinarios (POS) .....	5
V. Procedimientos Especiales Sancionadores (PES).....	9
VI. Análisis y valoración de solicitudes de medidas cautelares .....	10
VII. Reporte de asistencia a sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias.....	13

## I. Glosario

<b>CQyD</b>	Comisión de Quejas y Denuncias
<b>Impugnaciones</b>	Interposición de un recurso legal ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>INE o Instituto</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Medidas cautelares</b>	Actos procedimentales que determine el Consejo o la Comisión, a solicitud de parte o de manera oficiosa, con el fin de lograr el cese de los actos o hechos que pudieran constituir una infracción a la normatividad electoral, con el objeto de evitar la producción de daños irreparables, la afectación de los principios que rigen los procesos electorales o la vulneración de los bienes jurídicos tutelados por las disposiciones contenidas en la normatividad electoral, hasta en tanto se emita la resolución definitiva
<b>PES</b>	Procedimiento Especial Sancionador
<b>POS</b>	Procedimiento Sancionador Ordinario
<b>Queja o denuncia</b>	Acto por medio del cual una persona física o moral hace del conocimiento del Instituto hechos presuntamente violatorios de la normatividad electoral federal
<b>SS TEPJF</b>	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>SRE</b>	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>UTCE</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
<b>VPMRG</b>	Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género

## II. Presentación

---

Conforme a los artículos 459, párrafo 1, inciso b); 463 Bis, 464, 468, párrafo 4; 469, párrafos 2 y 3, y 471, párrafo 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las principales atribuciones de la CQyD son resolver lo conducente respecto de las solicitudes de adopción de medidas cautelares, incluyendo las relacionadas con infracciones en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género y analizar y acordar en su caso los proyectos de resolución propuestos por la UTCE respecto de los POS de las faltas administrativas previstas en el Libro Octavo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por acuerdo **INE/CG2211/2024** del Consejo General del INE de **5 de septiembre de 2024**, se estableció la actual integración de las Comisiones permanentes y temporales de dicho órgano de dirección.

En ese sentido, atento y para los efectos de lo establecido en el artículo 9, párrafo 1, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y 8, párrafo 1, inciso b), del Reglamento Interior, ambos del INE, la CQyD emite el presente informe, que precisa las actividades realizadas durante el año 2024, así como su vinculación con el Programa Anual de Trabajo para el mismo año y su Calendario, aprobados por el Consejo General de este Instituto en la sesión extraordinaria celebrada el 11 de enero de 2024 mediante diverso Acuerdo **INE/CG01/2024**.

### III. Sesiones celebradas

Durante el año 2024, la CQyD llevó a cabo un total de **76 sesiones**, en las modalidades siguientes:

Tipo de sesiones	Número
Ordinarias	4
Extraordinarias	6
Extraordinarias de carácter urgente	66
<b>Total</b>	<b>76</b>

De conformidad con los artículos 10, párrafos 3 y 5; 15, párrafo 4, y 26, párrafo 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, las **76 sesiones** celebradas por la CQyD fueron de carácter privado, no obstante, se transmitió el audio de cada una de ellas a través del portal de internet del Instituto.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se registraron un total de **1,426 procedimientos administrativos sancionadores**, **1,147** procedimientos se han tramitado por la vía especial y **279** por la vía ordinaria.

### IV. Procedimientos Sancionadores Ordinarios (POS)

#### Quejas presentadas ante el Instituto Nacional Electoral en 2024 radicadas como Procedimientos Sancionadores Ordinarios

1. En **2024** se radicaron **144** a instancia de la ciudadanía y **1** de partido político, así como **134** de manera oficiosa.
2. La materia central de los **279** POS consiste en:

Materia central	No.
Afiliación indebida por partidos políticos	151
Procedimientos oficiosos en cumplimiento al Acuerdo INE/CG615/2023	114
Incumplimiento de obligaciones por partidos políticos	6
Omisión de dar respuesta a requerimientos de información	5
Indebido nombramiento ante mesa directiva de casilla	1
Otro	2
<b>Total</b>	<b>279</b>

### Proyectos de resolución de Procedimientos Sancionadores Ordinarios analizados por la Comisión de Quejas y Denuncias

1. En **8** sesiones de la CQyD se analizaron, discutieron y aprobaron **145**<sup>1</sup> proyectos de resolución de POS propuestos por la UTCE.
2. Los **145** proyectos aprobados por la CQyD corresponden a quejas promovidas en diversos años, como se especifica en el cuadro siguiente:

Proyectos de Resolución analizados y aprobados por la CQyD	
Año	Aprobados
2020	10
2021	7
2022	30
2023	68
2024	30
<b>Total</b>	<b>145</b>

### Proyectos de resolución de Procedimientos Sancionadores Ordinarios analizados por el Consejo General

1. Se presentaron a consideración del Consejo General del INE 146 proyectos de resolución aprobados por la CQyD, de los cuales, **1**<sup>2</sup> fue devuelto para mayores diligencias, **145 fueron aprobados**, en el cuadro que se presenta se muestra el desglose de las sesiones y proyectos:

Sesiones del Consejo General 2024	Proyectos de Resolución presentados	Proyectos de Resolución devueltos/retirados	Proyectos de Resolución aprobados
Sesión ordinaria 25 de enero	17	--	17
Sesión extraordinaria 11 de abril	14	--	14
Sesión ordinaria 30 de abril	15	--	16 <sup>3</sup>

<sup>1</sup>El expediente UT/SCG/Q/CMA/JD07/COAH/114/2024 fue aprobado dos veces por la CQyD, ya que en una de ellas, fue devuelto por el Consejo General, por lo que se contabiliza como 1 con el fin de no duplicar números.

<sup>2</sup> Expediente UT/SCG/Q/CMA/JD07/COAH/114/2024

<sup>3</sup> La diferencia corresponde al acatamiento de la sentencia SUP-RAP-49/2024, en la que revoco parcialmente la resolución INE/CG40/2024 que resolvió el procedimiento ordinario sancionador UT/SCG/Q/CG/92/2022, a efecto de que el Consejo General emita una nueva, en la que se reindividualice la sanción a imponer.

Sesión extraordinaria 22 de julio	20	1 <sup>4</sup>	19
Sesión ordinaria 31 de julio	8	--	8
Sesión ordinaria 29 de agosto	21	--	22 <sup>5</sup>
Sesión extraordinaria 30 de octubre	15	--	15
Sesión extraordinaria 13 de diciembre	36	--	36
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>1</b>	<b>147<sup>6</sup></b>

2. El sentido de las resoluciones dictadas por el Consejo General en los **145** expedientes concluidos<sup>7</sup> es:

Se acredita la infracción	No se acredita la infracción	Sobreseídos	Desechados	Total
101	39	4	1	<b>145</b>

### Impugnaciones de las Resoluciones de Procedimientos Sancionadores Ordinarios dictadas por el Consejo General

1. De las **145** resoluciones aprobadas por el Consejo General, **26** (17.93%) fueron impugnadas, a continuación se muestra el estado de las resoluciones:

Desglose de resoluciones	
Impugnadas y confirmadas por la SS	16
Impugnadas y desechadas	2
Impugnadas y revocadas	3
No impugnadas y por tanto firmes	119
Impugnadas pendientes	5
<b>Total de resoluciones</b>	<b>145</b>

<sup>4</sup> El expediente UT/SCG/Q/CMA/JD07/COAH/114/2024 fue devuelto por el Consejo General, derivado de un desistimiento presentado por el único ciudadano que integra dicho expediente, a efecto de que se realicen las diligencias pertinente para obtener en su caso, la ratificación de su intención.

<sup>5</sup> La diferencia corresponde al acatamiento de la sentencia SUP-RAP-252/2024, en la que revoco la resolución INE/CG505/2024 que resolvió el procedimiento ordinario sancionador UT/SCG/Q/CG/92/2022, a efecto de que el Consejo General Consejo General emita una nueva, en la que se reindividualice la sanción a imponer.

<sup>6</sup> La diferencia de las 2 resoluciones obedece a los acatamientos de sentencia.

<sup>7</sup> Se precisa que el criterio utilizado para estos estadísticos se realiza de manera general, por lo que si en una resolución al momento de individualizar la sanción tiene diversos sentidos (se acredita, no se acredita, desecha, sobresee) se toma como acreditado.

2. A la fecha de corte del presente informe, de **145** resoluciones emitidas por el Consejo General en POS: **137** fueron confirmadas o no fueron impugnadas, por tanto, **causaron firmeza**, lo que representa el **94.48%**
3. **3** resoluciones fueron revocadas.
4. **5** resoluciones se encuentran impugnadas y pendientes de resolver por la SS TEPJF.
5. A manera de sumario, se inserta un cuadro del total de expedientes registrados, concluidos y en trámite, derivado de las quejas presentadas que fueron radicadas como POS durante el periodo que comprende del año 2019 al 2024, a efecto de visibilizar el avance en la resolución de procedimientos registrados:

Año	POS registrados	POS concluidos	POS en trámite
2019	186	185	1
2020	300	299	1
2021	249	227	22
2022	113	99	14
2023	240	95	145
2024	279	32 <sup>8</sup>	247
<b>Total</b>	<b>1367</b>	<b>937</b>	<b>430<sup>9</sup></b>

Todos los datos referentes a los POS se reflejan en el **ANEXO 1**

<sup>8</sup> En el anexo 1 se contabilizan dos expedientes de 2024 acumulados a expedientes de 2023. Por lo tanto se contabilizan en su año correspondiente, los cuales son: UT/SCG/Q/LALM/JD08/CHIS/207/2023 y su acumulado UT/SCG/Q/LALM/JD08/CHIS/9/2024, y UT/SCG/Q/CG/224/2023 y su acumulado UT/SCG/Q/CG/15/2024.

<sup>9</sup> En el anexo 1 se contabilizan 429 expedientes que corresponden a 430 procedimientos, el expediente UT/SCG/Q/AJAS/JL/NL/144/2024 se encuentra acumulado al UT/SCG/Q/AJAS/OPL/NL/159/2024.

## V. Procedimientos Especiales Sancionadores (PES)

1. Se recibieron **1,181** quejas que fueron radicadas en **1,147** expedientes, en los que aparecen como actores partidos políticos (705 casos), ciudadanía (399 casos), y autoridades en cuyo caso fueron iniciados de oficio (43 casos). Derivado de diversas acumulaciones, los expedientes se agrupan en un total de **998** procedimientos.
2. La materia central en los expedientes es la siguiente.

Materia central	No.
Vulneración al interés superior de personas menores de edad	187
Actos anticipados precampaña y campaña	185
Uso indebido de pauta	155
Violaciones al artículo 134 Constitucional, párrafos séptimo y octavo	152
Calumnia	95
Violencia política en razón de género	78
Contratación o Adquisición de tiempo en radio y/o televisión	64
Vulneración a la veda electoral	47
Incumplimiento de medidas cautelares	34
Propaganda electoral en equipamiento urbano	24
Incumplimiento al pauta	13
Uso de recursos públicos	11
Promoción personalizada	9
Utilización de símbolos religiosos	8
Otro	85
<b>Total</b>	<b>1147</b>

3. Estado que guardan los PES, por quejas recibidas, expedientes registrados y procedimientos tramitados.

Quejas	Remitidos a SRE	Desechamientos y no presentadas	Sobreseídos	Sustanciación
<b>1181</b>	562	607	2	10

Expedientes	Remitidos a SRE	Desechamientos y no presentadas	Sobreseídos	Sustanciación
<b>1147</b>	528	607	2	10

Procedimientos	Remitidos a SRE	Desechamientos y no presentadas	Sobreseídos	Sustanciación
998	417	573	2	6 <sup>10</sup>

Todos los datos referentes a los POS se reflejan en el **ANEXO 2**

## VI. Análisis y valoración de solicitudes de medidas cautelares

1. Durante 2024 en la UTCE se recibieron **943 solicitudes de medidas cautelares**, las cuales fueron presentadas por diversos actores, como se muestra a continuación:

Quejosos	
Partidos políticos	612
Ciudadanía en general	320
Autoridad electoral	11
<b>Total</b>	<b>943</b>

2. La materia central de las **943** solicitudes de medidas cautelares fue la siguiente:

Materia central	No.
Vulneración al interés superior de personas menores de edad	182
Vulneración al artículo 134 Constitucional, párrafos séptimo y octavo	149
Actos anticipados de precampaña y campaña	138
Uso indebido de pauta	137
Calumnia	86
Violencia Política en Razón de Género	66
Adquisición o contratación de tiempo en radio y televisión	43
Vulneración a la veda electoral	38
Incumplimiento de medidas cautelares	30
Utilización de símbolos religiosos	7
Infracciones en materia de propaganda electoral	1
Procedimientos en contra de partidos políticos por incumplimiento de sus obligaciones	1
Otro	65
<b>Total</b>	<b>943</b>

<sup>10</sup> La materia de los 6 PES en sustanciación, en 5 procedimientos es violencia política contra las mujeres en razón de género, y 1 por Incumplimiento al pautado (fue devuelto por la SRE en cumplimiento a lo ordenado por Sala Superior en el SUP-REP -1133/2024.

3. Durante el periodo que se informa se atendieron **973** solicitudes de medidas cautelares, de la manera siguiente:

### Medidas cautelares en PES.

- De **2023**<sup>11</sup>: **18** solicitudes por la CQyD (**16** improcedentes y **2** procedentes) y **12** por acuerdos de la UTCE.
- De **2024**: **315** solicitudes por la CQyD en **266**<sup>12</sup> acuerdos (**162** improcedentes y **104** procedentes) y **628** solicitudes que se atendieron en **607** acuerdos de la UTCE.

### Impugnaciones

- De los **284**<sup>13</sup> acuerdos dictados por la CQyD, se impugnaron **97 (34%)**, de los cuales **62 (64%)** se confirmaron, **24 (25%)** se desecharon y **11 (11%)** fueron revocados.
- En ese sentido, de los **284** acuerdos de medidas cautelares emitidos por la CQyD, **273** no fueron modificados por el TEPJF, es decir, quedaron intocados el **96%**.

### Medidas cautelares en POS.

- En el periodo que se informa, a propuesta de la UTCE, la CQyD emitió **19** acuerdos de medidas cautelares relacionados con la posible vulneración a los principios de independencia e imparcialidad en la integración o conformación de los órganos electorales que participarán en los procesos electorales federal y locales 2023-2024, en atención al acuerdo del Consejo General identificado como INE/CG615/2023.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Las solicitudes referidas fueron presentadas durante el año 2023 y atendidas en 2024

<sup>12</sup> 4 acuerdos se dictaron en Cuadernos Auxiliares de Medidas Cautelares.

<sup>13</sup> Los acuerdos referidos, corresponden a los 18 dictados sobre solicitudes de 2023 y 266 de solicitudes de 2024.

<sup>14</sup> ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ADENDA PARA INCORPORAR CRITERIO QUE ATIENDE EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES QUE FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL 2023-2024 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, QUE SERÁ APLICABLE AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 Y, EN SU CASO, A LOS EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTE.

- Los acuerdos dictados, resultaron procedentes en contra de **1,533** personas aspirantes al cargo de supervisor/a electoral y/o capacitador/a asistente electoral y con el efecto de impedir a dichas personas continuar con el procedimiento de reclutamiento y contratación respectivo, o bien, continuar con el ejercicio del cargo, materia del contrato, hasta en tanto se resuelva en definitiva el procedimiento ordinario instruido.

### Impugnaciones

- De los acuerdos antes referidos fueron impugnados **9**, de los cuales **8** se confirmaron y en **1** caso fue desechado el medio de impugnación.

Todos los datos referentes a las Medidas Cautelares se reflejan en el **ANEXO 3**

### Medidas cautelares relacionadas con Violencia Política contra las mujeres en razón de género

De las **973** solicitudes de medidas cautelares recibidas, **66** de ellas fueron relacionadas con Violencia política contra las mujeres en razón de género, de las cuales **26** fueron atendidas por la UTCE mediante diversos acuerdos y **36** por acuerdos de medidas cautelares (derivadas de **40** solicitudes) por la CQyD, siendo que en **21 (60%)** se declaró procedencia y en **15 (40%)** la improcedencia.

De los **36** acuerdos emitidos por la CQyD, **4** se impugnaron, de los cuales **1 (25%)** se confirmó y **3 (75%)** fueron desechados.

Todos los datos referentes a las Medidas Cautelares en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género se reflejan en el **ANEXO 4**

## VII. Reporte de asistencia a sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias

A continuación, se reportan las asistencias del consejero y consejeras electorales integrantes de la CQyD a las sesiones celebradas:

Integración aprobada por acuerdo INE/CG532/2023 del Consejo General 1 de enero a 4 de septiembre 2024						
Tipo de sesiones	No de sesiones	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Mtra. Rita Bell López Vences	Mtro. Arturo Castillo Loza	Suplente	
Ordinarias	3	3	3	3	-	-
Extraordinarias	5	5	5	5	-	-
Extraordinarias urgentes	62	62	62	61	1	Norma Irene de la Cruz Magaña <sup>15</sup>
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>69</b>	<b>1</b>	

Integración aprobada por acuerdo INE/CG2211/2024 del Consejo General 5 de septiembre al 31 de enero 2024						
Tipo de sesiones	No de sesiones	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Mtra. Rita Bell López Vences	Mtro. Arturo Castillo Loza	Suplente	Invitado
Ordinarias	1	1	1	1	-	-
Extraordinarias	1	1	1	1	-	-
Extraordinarias urgentes	4	4	4	4	-	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<sup>15</sup> Acudió a la 43ª Sesión Extraordinaria Urgente 10 de mayo de 2024.